

EDICTO

Nº Edicto: 11412

Carátula: LIPORACE, GABRIEL EDGARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01411-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6128

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Gabriel Edgardo Liporace, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "LIPORACE, GABRIEL EDGARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", Expte. VI-01411-C-2022". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 6 de octubre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000444